

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABAL EMPRESARIAL CAEM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días de marzo del dos mil trece, a las 14h00., en la oficina ubicada en Cerro Hermoso se reúnen los accionistas de la compañía CABAL EMPRESARIAL S.A. a saber: BORSIC LABORDE DENISSE por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones, BORSIC LABORDE IVAN propietario de doscientas acciones, BORSIC LABORDE PATRICIA propietaria de doscientas acciones, BORSIC LABORDE ZLATA con doscientas acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Lda. ESTEFANIA BORSIC NAPA, Gerente General, quien designa que actúe como Secretaria de la misma la CPA MARTHA AVILES M.

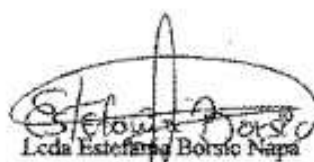
La Presidenta designa que la secretaria constata el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2012. La Junta luego

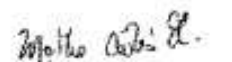
de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Leda Estefanía Borsic Napa
Presidente



Cpa Martha Aviles M.
Secretaria